

PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2019

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN TRANSPORTE FERROVIARIO

ESPACIO CURRICULAR: CIRCULACION

CURSO: SEGUNDO

INTENSIDAD HORARIA: 5 horas Cátedras Presenciales

FORMATO y DURACIÓN: MÓDULO/ASIGNATURA – CUATRIMESTRE

SEDE: SAN MARTIN

PROFESOR: JORGE DAVID NAIM

FUNDAMENTACIÓN:

Esta materia es de importancia en la carrera, ya que los alumnos obtendrán los conocimientos relacionados con la circulación de cualquier vehículo ferroviario y la reglamentación vigente para la misma (RITO), sistemas actuales de control de circulación, los sistemas de señalización automáticas y no automáticas, como así también conocimientos de los términos convencionales que le servirá para adquirir un vocabulario técnico ferroviario. La materia se basa en el sistema de bloqueo del tipo que sea y todos los permisos y autorización que se necesitan para la circulación en las secciones de bloqueo para evitar cualquier tipo de accidente. También como se debe proteger una obstrucción con los útiles ferroviarios que llevan los conductores.

1- OBJETIVOS

El objetivo es que el alumno reconozca la reglamentación vigente y también los sistemas de señalización y control de circulación existente en las líneas ferroviarias del cualquier tipo de tracción y que también se familiaricen con un vocabulario técnico ferroviario.

Las actividades se han diseñado con múltiples propósitos:

- Reconocer la historia ferroviaria y como se fueron mejorando con el tiempo los diferentes tipos de señalamiento y control de la circulación.
- Reconocer los diferentes tipos de comunicación que se utilizaron en la historia ferroviarios y los que se utilizan actualmente.
- Lograr que los alumnos puedan diferenciar y reconocer los diferentes tipos de bloqueo que existen.
- Reconocer las señales y que indica cada una en las diferentes posiciones que pueden estar.
- Tener la capacidad de diferenciar las señales y útiles ferroviarios.

2- DESCRIPTORES

Descriptores de la materia del primer eje.

Normas generales. Obligaciones y Seguridad. Conocimiento de las normas. Exámenes obligatorios. Cumplimiento de las normas. Definiciones y Términos. Hora oficial. Relojes Requisitos para la medición del tiempo. Comparación. Instrucciones de servicio. Cambio de Itinerario. Aviso de nuevo itinerario. Instrucciones especiales. Boletines de Servicio y Boletines de Vía. Sistema de vía libre con testimonio "Autorización de Uso de Vía". Limite asignado. Pedido de Autorización de Uso de Vía. Copia de la Autorización de Uso de Vía. Transmisión automática. Prohibición de agregados o Rectificaciones. Cambio de una Autorización de Uso de Vía. Operaciones con Autorización de Uso de Vía. Ocupación de los mismos límites. Vigencia. Marca de anulación. Ocupación de vías para trabajos. Circulación por vía contraria. Autorización de Uso de Vía que incluye patios de maniobras. Tramitación de la vía Libre con apoyo de Estación de Control. Clausura de Estaciones de Control. Autorización de uso de vía en sectores de la red que se encuentran ubicados fuera del área de alcance del sistema de comunicación radial con el puesto Control Central., Boletines de vía. Transmisión de Boletines de Vía. Retención de Boletines de Vía. Relevo durante el viaje. Restricciones aplicables a la marcha de un tren. Protección mediante Boletín de Vía. Protección para equipos móviles de vía. Equipos de dimensiones excesivas. Vías ocupadas por equipos. Vías fuera de servicio. Boletín de Vía e Instrucciones Especiales. Entrega de los Boletines de Vía. Copias adicionales del Boletín de Vía. Duplicación de Boletines de Vía. Anulación de Boletines de Vía.

EXAMEN PARCIAL N° 1 (fecha a determinar)

Descriptores de la materia del segundo eje.

Normas del sistema de comunicaciones por radio. Requisitos. Ajustes internos. Transmisiones prohibidas. Llamadas de Emergencia. Inspecciones. Ubicación. Transmisión. Identificación. Acuse de Recepción. Repetición. "Cambio". "Fuera". Monitoreo. Uso impropio. Comunicaciones no comprendidas o incompletas. Pruebas. Radios en condiciones de funcionamiento. Transmisión de prueba. Mal funcionamiento de la radio. Información sobre señales fijas. Reemplazo de señales manuales. Transmisión de Autorizaciones de Uso de Vía y Boletines de Vía. Operaciones de dinamitado. Notificación de infracciones. Frecuencias asignadas. Incomunicación total del sistema radioeléctrico. Utilización de Teléfonos Portátiles. Normativas de circulación de Metro tranvías. Sistema de Tren a la vista. Cabina de conducción del coche. De la marcha de los coches. Accidentes. Gestión de los incidentes. Sistema de Operación y Circulación de Trenes (PCC) Nociones básicas de circulación de trenes. Normativa legal. Aplicación de los sistemas de bloqueo y el señalamiento de acuerdo al Reglamento Interno Técnico Operativo. Aplicación del sistema de ACT a la circulación.

EXAMEN PARCIAL N° 2 (fecha a determinar)

3- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

A- Estrategia por exposición: En las clases se utilizará material escrito y elaborado por el docente, que contiene orientación general sobre el tema de los descriptores a desarrollar, el contenido teórico que debe conocerse y las guías de trabajos prácticos. Se le enviara al alumno de manera digital la documentación realizada para que pueda trabajar con la misma. El alumno deberá traerla impresa a la clase.

B- Estrategias interactivas:

- **Motivación:** presentar la materia de una manera atractiva, que permita al alumno entender el rol principal que cumple el reglamento a la hora de controlar, asegurar y acelerar la circulación de trenes en las secciones de bloqueo.
- **Fomentar el interés:** a través de interactuar con los alumnos, e identificar la manera, de lograr, que les interese la unidad curricular y así le dediquen el tiempo necesario para el aprendizaje. Para esto se desarrollarán diversos power point, PDF y guías de trabajos prácticos, evitando el ocio del alumno y logrando que el mismo pueda lograr la lectura e investigación de los temas desarrollados.
- **Facilitar la cooperación.** AL tener establecido por el docente los temas a desarrollar la próxima clase y ser enviados digitalmente a los alumnos con anterioridad, se emplearán los tiempos de la clase en ejercicios más interactivos como debates o actividades prácticas.

C- Estrategias experienciales:

Está programado realizar una visita a la empresa Trenes Argentinos Cargas en Palmira, con el fin de poder diferenciar muchos de los términos utilizados en el reglamento y poder interpretar de manera practica un tema fundamental como son los términos convencionales y el funcionamiento del sistema de bloqueo, como así también el nuevo sistema de control satelital de circulación.

D- Actividades de campo

Se realizarán una visita programada en la empresa trenes argentinos cargas. Esta visita será muy relevante para la materia ya que es fundamental que los alumnos puedan observar en primera persona como funciona el sistema de control de circulación existente.

4- BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

La bibliografía obligatoria, será la se les enviara a los alumnos para que puedan imprimir y trabajar sobre la misma, con la que se formara una carpeta y de la cual se realizaran las guías de trabajos prácticos y podrán estudiar.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Reglamento Interno Técnico Operativo.

5- CORRELATIVIDADES:

Para rendir	Deberá tener aprobado
Circulación de segundo año	Introducción a vías, obras y señalamientos.

6- ACREDITACION DEL ALUMNO

1) Asistencia:

Para acreditar la materia como alumno regular el alumno deberá tener el 60% o más de asistencia a clases.

Si el alumno posee entre el 31% y el 59% de asistencia a clases deberá rendir como alumno libre, por lo que rendirá el escrito y este examen de aprobarlo lo acreditará para rendir el oral.

Si el alumno posee menos del 30% de asistencia, no acreditará y deberá recurrar la materia.

2) Evaluaciones de Proceso:

Los alumnos serán evaluados por medio de trabajos prácticos, los cuales deberán ser acreditados con el 80% del total de los mismos.

Se tomarán un examen parcial al término de cada módulo, los cuales deberán estar aprobados con un mínimo de 60%, y para cada examen parcial tendrán una instancia de recuperación. En caso de cumplir con estos requisitos más la acreditación por asistencia, los alumnos podrán rendir como alumno regular. Caso contrario deberán rendir como alumno libre o recurrar según la asistencia que hayan cumplimentado.

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

7- EVALUACION FINAL:

La evaluación final se realizará en mesa de examen ya sea como alumno regular o libre dependiendo de la acreditación obtenida durante el cursado.